



ANUNCIO de 4 de marzo de 2022 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la red de distribución de gas natural canalizado en la "Zona Este de Miajadas (c/ Sevilla)", en el término municipal de Miajadas (Cáceres). Expte.: CG-657. (2022080300)

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de 1 de enero de 2022, se adjudicó a la empresa Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, SA, la ampliación de zona de distribución de gas canalizado en la "Zona Este de Miajadas (c/ Sevilla)", en el término municipal de Miajadas (Cáceres), en los términos y condiciones contenidos en la misma.

Habiéndose solicitado por dicha empresa "autorización administrativa y de aprobación del proyecto de ejecución de la red de distribución de gas natural canalizado en la Zona Este de Miajadas (c/ Sevilla)", en el término municipal de Miajadas (Cáceres), cuyas características principales se extractan más adelante, se somete dicha petición al trámite de información pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos; apartado 2 del artículo 4 del Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, y artículo 19 del Decreto 183/2014, de 26 de agosto, sobre procedimientos de autorización de instalaciones para el suministro de gases combustibles por canalización en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Peticionario: Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, SA, con domicilio en c/ Antonio de Nebrija, 8 A, de Badajoz.

Instalación: Ampliación de la zona de distribución de gas natural en Miajadas (Cáceres).

Emplazamiento: Zona Este (proximidades de la c/ Sevilla).

Localidad: Miajadas.

Características de la red de distribución:

- Tipo de gas: Gas natural.
- Máxima presión de suministro: MOP 4 bar.
- Canalización con tuberías y accesorios de polietileno de alta densidad PE 100, SDR 11/17,6 y diámetros nominales normalizados.
- Longitud total: 1.650 metros.



Zona Este I (ampliación desde c/ Hernán Cortés):

- Emplazamiento: c/ Hernán Cortés.
- Tipo de tubo: DN 110 PE 100 SDR 17,6.
- Longitud: 360 metros.

Zona Este II (ampliación desde c/ Puente, esquina c/ Chinarral):

- Emplazamiento: c/ Chinarral, c/ Sevilla y c/ Miguel Hernández.
- Tipo de tubo: DN 90 PE 100 SDR 11 (535 m) / DN 63 PE 100 SDR 11 (120 m).
- Longitud: 655 metros.

Zona Este III (ampliación desde c/ Puente, esquina c/ Pilonos):

- Emplazamiento: c/ Pilonos y c/ Beatriz Salas.
- Tipo de tubo: DN 90 PE 100 SDR 11 (550 m) / DN 63 PE 100 SDR 11 (85 m).
- Longitud: 635 metros.

Plazo de Ejecución: 12 meses.

Presupuesto indicado en la solicitud: 93.187,71 €.

Todo ello se hace público para conocimiento general, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un periodo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en Avda. Clara Campoamor, 2, de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 o en la dirección de correo soiemcc@juntaex.es.
- En la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es/>

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 4 de marzo de 2022. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

